

Corte Suprema de Justicia de la Nación *Obdministración General*

RESOLUCION
Nº 248 /98

EXPEDIENTE Nº 14-30779/98

AMA

Buenos Aires, 24 de Moulland 1998.

Visto que por las presentes actuaciones la Dirección de Infraestructura Judicial solicita la ampliación de las partidas otorgadas mediante resoluciones n°s. 2263/98 y 2375/98, para la provisión de mobiliario para los diferentes despachos del Consejo de la Magistratura en los edificios de Talcahuano 550 (locales 4052 y 5043) y Libertad 731 piso 11°.

Y CONSIDERANDO:

Que dada la necesidad de mantener una continuidad en la línea del mobiliario, se le solicitó a la firma "Graciela Juárez SRL", proveedora del equipamiento ya adquirido, presupuesto para la nueva provisión (cfr. fs. 2/4).

Que la Dirección de Infraestructura Judicial en su informe de fs. 9/11 detalla el mobiliario y el costo total del mismo.

Por ello, **SE RESUELVE**:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por el monto de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 8.267,43) para la adquisición del mobiliario para los diferentes despachos del Consejo de la Magistratura en los edificios de Talcahuano 550 (locales 4052 y 5043) y Libertad 731 piso 11°, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del corriente ejercicio financiero.

3°) Registrese, comuniquese y girese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

Ŗ

NICOLAS ALFREDO REVES ADMINISTRADOR SENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION